



ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CGE SE ENMARCA DENTRO DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

## CGE materializa convenio de colaboración mutua con municipalidad

**PUCÓN.** *Política de responsabilidad social corporativa de la empresa.*

**C**GE, compañía distribuidora eléctrica, firmó un importante convenio de colaboración mutua con la Municipalidad de Pucón.

Este convenio se enmarca dentro de la política de responsabilidad social corporativa y es de gran relevancia para la compañía, pues permite acercar al sector privado a la comunidad.

El acuerdo contempla, entre otras cosas, desarrollar actividades relacionadas con el mantenimiento de las redes eléctricas y con proyectos de infraestructura con el apoyo mutuo dentro de la comuna, diseñar planes especiales que incorporen las necesidades detectadas en común en relación con el servicio público eléctrico y apoyar la participación conjunta de ambas

entidades en programas de cooperación interinstitucional y de integración cultural, entre otras.

En esta ceremonia participó, por parte de CGE, José Nahuelpi, gerente zonal Araucanía; el jefe de la Delegación CGE Pucón, Jonathan Salloni; y el alcalde de la comuna de Pucón, Carlos Barra.

La autoridad comunal de Pucón, Carlos Barra, valoró este acuerdo y agradeció a la compañía por haber elegido la comuna.

Por su parte, el gerente zonal de CGE Araucanía, José Nahuelpi, valoró este acuerdo que permite que CGE este más cerca de sus comunidades, favoreciendo de esta manera la integración y el bienestar social. CGE